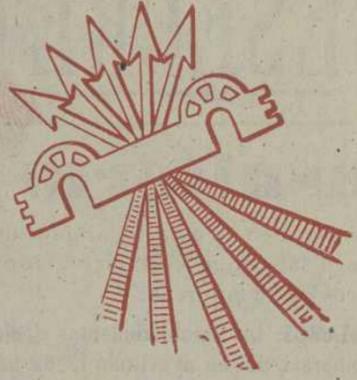




SABADO



VIGO, 30 JUNIO 1951
AÑO 11 - NUM. 27

PERIÓDICO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 30-3.º

El camarada Elías Mario Palao, nuevo gobernador de Pontevedra



tura de Madrid, en la primera Bandera de la Falange de Castilla, que asaltó a Retamares; y obtuvo por su heroísmo una Medalla Militar colectiva. Del mando de esta centuria, pasó como médico a prestar servicios en la Marina española y en distintos destructores, siendo después destinado a la Escuela Naval de San Fernando.

Terminada la guerra de Liberación, fué nombrado delegado de la Vieja Guardia en Madrid, que alternó con sus actividades profesionales y las jefaturas de las secciones respectivas en diversos organismos gremiales y del Estado. Ultimamente, desempeñaba también el cargo de Médico de la Comisaría General de Abastecimientos y la Asociación de la Prensa madrileña.

SÁBADO, saluda al nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en nuestra provincia y, al desearle los mayores éxitos y aciertos en su difícil cargo, se ofrece para cuanto redunde en bienestar de la provincia y mayor gloria de España.

NUESTRA PROVINCIA ENTRE LAS PRIMERAS EN VIVIENDAS PROTEGIDAS

En el número 21 de la Revista Sindical de Estadística, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se publican estados comparativos y estadísticos, reflejo de las actividades sindicales en cada una de las provincias de España, y no podemos silenciar la satisfacción que el estudio de esta publicación nos ha causado, pues, con la elocuencia de las cifras, es portavoz de la labor en todos los aspectos desarrollada por la Organización Sindical de nuestra provincia, que se cuenta entre las primeras de la Patria.

Pero con ser importantes todas y cada una de las actividades llevadas a cabo—que no nos permite señalar cual se merece, el limitado espacio de que disponemos—queremos destacar, no obstante, lo que a Viviendas protegidas se refiere, y que como se sabe, fué especial empeño del hasta hace pocos días gobernador civil de nuestra provincia, y continúa siéndolo del camarada delegado sindical provincial.

En el cuadro en donde se detallan y valorizan los terrenos adquiridos por la Obra Sindical del Hogar, para edificación de viviendas protegidas, hasta el 1 de enero de 1950, la provincia de Pontevedra figura en el séptimo lugar, teniendo tan sólo sobre ella provincias como Madrid,

IMPORTANTE ASAMBLEA SINDICAL DE PESCA

Fué presidida por el gobernador civil de la provincia y se aprobaron importantes conclusiones

En el Salón de actos del Hogar del Productor de nuestra ciudad, con gran entusiasmo y animación, se celebró la Asamblea Sindical de Pesca, que fué tarea preparatoria de la Conferencia Nacional de Pesca, que en su día se celebrará en Madrid, para enfocar y resolver rápidamente los problemas de actualidad que afectan fundamentalmente a los barcos, a las industrias pesqueras y a los trabajadores de las mismas.

La presidencia

Fueron presididas las sesiones de esta interesantísima asamblea por el excelentísimo señor gobernador civil, camarada Solís Ruiz, quien acompañaban el señor Calvo Minguez, venido expresamente de la capital de la nación y que desempeña el cargo de Asesor Técnico del Sindicato Nacional de la Pesca; el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, Vicesecretarios de Ordenación Económica y Social, camaradas Suárez Cadeira y Rodríguez Cobas, respectivamente; jefe provincial del Sindicato de

la Pesca, camarada Torres Quiroga; procurador en Cortes, camarada Rodríguez Eiras; director del Laboratorio Oceanográfico, D. Antonio Rodríguez de las Heras; Jefe de la Oficina delegada del Instituto Social de la Marina, Sr. Vallina; Vicepresidente de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, Sr. López Valcárcel y Presidente de la Asociación General de Industrias Pesqueras, Sr. Freire (D. Jesús).

Asistieron las Cofradías de Pescadores de toda la provincia, representantes de entidades, Vocales económicos y sociales del Sindicato de

Pesca, y numerosa concurrencia, que llenaba totalmente el salón.

Sesión de la mañana

Dió comienzo ésta a las doce, según estaba anunciado, iniciándose por el camarada Torres Quiroga, quien dirigió la palabra a los Asambleístas, siguiéndole el camarada Suárez Cadeira que, expuso la intervención del Consejo Económico Sindical, en los problemas que dieron origen a esta importante Asamblea.

A continuación fueron desarrollando sus ponencias los señores Rodríguez (Pasa a la 3.ª pág.)

Trasladado para Guipúzcoa el camarada Solís Ruiz, que durante tres años ha desempeñado el cargo de gobernador civil de nuestra provincia, fué designado para sustituirle el camarada Elías Mario Palao Martíalay, el cual ha tomado ya posesión de su cargo el día 26 y de cuyo acto damos cuenta en otro lugar de este número.

Cupo a Pontevedra la suerte de que el vacío que dejó el camarada Solís, fuese cubierto por un hombre también todo dinamismo y competencia y, que además por ser gallego y pasar frecuentes temporadas en La Ramallosa, conoce perfectamente la psicología de los pontevedreses, y está familiarizado con todos nuestros problemas.

El mismo ha dicho, antes de posesionarse del cargo que, en Pontevedra y su provincia hay encauzada una labor y que, su mejor deseo será lograr por los mismos medios y por los mismos caminos el máximo de bienestar posible y la aprobación del Mando.

El camarada Mario Palao, nació en Orense, cuenta 43 años de edad y es Dr. en Medicina, especializado en la interna y niños. Es de los españoles que prepararon el Alzamiento Nacional, y participó en la guerra de Liberación. El mismo día del entierro de Calvo Sotelo, salió de la cárcel, trasladándose, por mandato de José Antonio, a Vilanueva de la Serena, para asegurar la conexión de aquella zona con las principales ramificaciones del Movimiento Nacional, quedando patentizado el acierto de su labor en el hecho de que, fué el único pueblo importante de la provincia de Badajoz, que se levantó el mismo 18 de julio.

Mandó después la primera cen-

IMBORRABLE RECUERDO

A última combinación de gobernadores civiles, efectuada por el Gobierno del Caudillo, privó a nuestra provincia del que vino rigiendo los destinos de la misma, durante tres años, con el aplauso unánime.



El camarada Solís Ruiz, cedió el mando de la provincia de Pontevedra, dejando tras sí un imborrable recuerdo, grabado en las almas por su natural simpatía y, plasmado en obras tangibles y reales sus continuos desvelos y anhelos de justicia social. De sus iniciativas, de sus entusiasmos, son partícipe hasta los más apartados rincones de la geografía pontevedresa, en donde gran número de obras y mejoras, en extremo benéficas y útiles, son hitos brillantes que señalan una etapa gubernativa de las más fructíferas que recordamos.

Los que porque así lo sentimos, y por espíritu vocacional, consumimos nuestras energías en el apostolado sindical, sabemos muy bien de su sentir sindicalista, de la firmeza de su voluntad falangista y, del apoyo, alientos y entusiasmos que supo inspirarnos, para ir cubriendo jornadas del difícil camino.

Nuestros productores — empresarios y trabajadores — no ignoran sus inquietudes, su dinamismo, sus deseos profundos de unidad y justicia, exteriorizado de manera elocuente en miles de ocasiones, atendiendo a los necesitados, regalándoles instrumentos y medios de trabajo, alentando y aconsejando a todos en los momentos decisivos, y transmitiendo el optimismo que de su carácter y persona emana.

Como imborrable recuerdo de su paso por nuestra provincia, pródigo en fecunda labor, y exponente de su arraigada formación sindical y política, ahí quedan por doquier centenares de viviendas económicas, dignas y risueñas, en donde nuestros trabajadores sienten la dignidad de vivir; que en sí llevan la impronta del sentido humano y cristiano que hizo de ellas la realización privilegiada del camarada Solís Ruiz.

Justificado, pues, está el sentimiento que la ausencia del gobernador civil ha causado, y cuando, un día había de llegar en que los merecimientos y dotes que le adornan, habían de fijar la atención del Mando para una provincia de mayor importancia, ansiábamos que este momento fuera demorado en un anhelo egoísta.

Deja por lo tanto el camarada Solís Ruiz, una huella indeleble de su paso por nuestra magnífica provincia, huella material por los pueblos y caminos de ella, y huella espiritual de efecto y gratitud en los corazones.

Al testimoniarle nuestra felicitación por su designación para el mando de la provincia de Guipúzcoa, no podemos por menos de confesarle que, en esta provincia pontevedresa, que por ninguna otra deja de aventajarse en agradecimiento y afecto, tiene un puesto que, con su recuerdo, perdurará a través de los tiempos.

VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL

Consultorio Social

Un empresario de esta localidad, dedicado al comercio de sal, desea saber que Reglamentación deberá aplicar a los trabajadores de su empresa.

CONTESTAMOS: Los establecimientos dedicados al comercio de sal se hallan comprendidos en el artículo 1.º de las Ordenanzas de Comercio de 10 de febrero de 1948, bajo la denominación genérica de establecimientos de ultramarinos, previsto en el artículo 37 para los de 3.ª clase y con efectos reglamentarios de 1.º de enero del mencionado año.

Un empresario de conservas de pescado, nos comunica que desea saber si el plus de carestía de vida se computa a efectos de Seguros Sociales.

CONTESTAMOS: De acuerdo con el artículo 10 de la Reglamentación de conservas de 17 de julio de 1939, el plus establecido por Orden de 30 de noviembre de 1949, y Resolución de 30 de enero de 1950, se computa para la exención de cuotas con destino a la Seguridad Social, teniendo en cuenta que las cantidades presentes no consignan excepción sobre la materia.

Un trabajador de la industria de curtidos, desea saber que aplicación debe dársele al plus de carestía de vida, en relación con las gratificaciones establecidas en las Ordenanzas.

CONTESTAMOS: De acuerdo con el artículo 39, de la reglamentación de curtidos, el plus de carestía de vida establecido por Orden de 10 de noviembre de 1950, se computará en la participación en beneficios y gratificaciones extraordinarias, establecidas en la mencionada ordenanza.

Un empresario de la Construcción, de Puenteareas, consulta desde que fecha empiezan a computarse los bienios en dicha rama industrial.

CONTESTAMOS: Que los aumentos de salarios por años de servicio en la construcción, se computan a partir de la fecha en que el trabajador llega a ser fijo de plantilla, según los artículos 43 y disposición transitoria 5.ª de la Reglamentación de trabajo de la Construcción, de fecha 11 de abril de 1946, así como modificación posterior de dicha Reglamentación laboral, a saber por Orden de 8 de febrero de 1951, que aclara la antigüedad en el sentido que queda dicho.

CURSILLOS PARA ENLACES SINDICALES

Durante los días 18, 19 y 20 tuvieron lugar en el Salón de Actos del Hogar del Productor cursillos para enlaces sindicales, a los que concurren productores de las distintas ramas laborales de la localidad.

Los temas desarrollados durante el transcurso de los mismos versaron sobre: «Situación Jurídica del Trabajo en la Empresa, Seguros Sociales Obligatorios, Montepíos Laborales, Organización Sindical, Misiones del enlace sindical, Riqueza económica de España, etc.», que estuvieron a cargo de los camaradas letrados de Sindicatos, Arias Rodríguez, Recondo Estévez y Pérez Puga, y de los secretarios de Ordenación Económica y Social, camaradas Alvarez Díaz y Russ, que de manera general y amena orientaron a los productores asistentes sobre todas las cuestiones derivadas de su situación laboral, procurando darles una visión de conjunto de la ordenación jurídico-laboral del nuevo Estado Español.

El acto fué clausurado por el delegado sindical provincial, camarada Carrillero García, que pronunció una amena charla, en la cual hizo un resumen de las conferencias pronunciadas, haciendo especial mención de la misión a cumplir por el Enlace Sindical en el seno de la empresa; cerrando la disertación con una exposición de los conclusiones acordadas en el II Congreso Nacional de Trabajadores, referentes a participación en beneficios, accionariado y jurados de empresa.

Los concurrentes a este Cursillo de capacitación, manifestaron a la jerarquía sindical el deseo de que se repitieran con la mayor frecuencia posible, ya que resulta de gran utilidad para la capacitación de los cargos sindicales, en relación con la alta misión social que la está encomendada.

NOTICARIO

Se reúnen las Juntas Sociales Plenarias de los Sindicatos Provinciales de Cereales, Metal, Agua, Gas y Electricidad, y Piel

Durante el mes de junio que finaliza, y siguiendo instrucciones dadas por la Vicesecretaría de Ordenación Social, se reunieron en Sesión Plenaria las Juntas Sociales de los Sindicatos Provinciales de Cereales, Agua, Gas y Electricidad, y Piel.

Entre otros acuerdos tomados, destacan:

Cereales.—Estudio de un amplio proyecto para elevar a la Delegación Provincial de Trabajo, en el cual se propone el descanso de los productores panaderos en domingo.

Reajuste en el sistema de turnantes.

Metal.—Estudio y propuesta al Sindicato Nacional, modificando diversos artículos de la vigente Reglamentación de trabajo para la industria Siderometalúrgica; pase de Zona de la ciudad de Vigo a primera categoría e instrucción de otras mejoras importantes.

También se elevó estudio en parecidas condiciones a la anterior, correspondiente a la vigente Reglamentación de trabajo para las industrias Metalgráficas, proponiendo asimismo la modificación de los Estatutos del Montepío.

Agua, Gas y Electricidad.—Fué principal preocupación de esta Jun-

ta, el informarse sobre la situación actual de los productores, en cuanto a la liquidación de su antigua Mutualidad pase al y Montepío Nacional.

Igualmente se propusieron y estudiaron otras mejoras a productores de la industria.

Se acordó igualmente girar visita a todas las industrias de la provincia para cambiar impresiones con los productores que, dada su desviación no tienen mayor contacto con el Sindicato.

Piel.—Después de dar cuenta a los Vocales de todos los asuntos de trámite, el Presidente de la Junta Social informó a los asistentes de los acuerdos tomados en el Pleno Nacional, al cual asistió en su calidad de Vocal Nacional en reunión celebrada a mediados del presente mes de Junio.

De interés para las industrias bacaladeras

Resolución del Ilmo. Sr. director general jefe del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales de 17 de mayo de 1951, por la que se modifica el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Resolución, de 30 de mayo de 1950 del mismo Centro Directivo.

El Ilmo. señor director general jefe de este Servicio ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

La Resolución de este Servicio de fecha 30 de mayo de 1950, que desarrolló lo prevenido en la Orden de 15 de abril del mismo año, a efectos del régimen de previsión Laboral del personal comprendido en la Reglamentación nacional en las factorías bacaladeras, dispuso la incorporación de dicho personal al Montepío Interprovincial de Industrias Químicas de la Zona Norte.

En el artículo 3.º de dicha Resolución se establece que, el personal fijo de trabajo discontinuo y el eventual se registrará en materia de prestaciones

Lo mismo que hemos sido precursores en el Movimiento anti-comunista que el mundo hoy siente, lo hemos sido también en el político social.—FRANCO

por el capítulo especial aprobado por Orden de 12 de diciembre de 1947 para los trabajadores no fijos de la industria resinera.

Solicitada por los órganos rectores del citado Montepío, la aplica-

ción a aquel personal del capítulo de prestaciones contenido en los Estatutos de los Montepíos Interprovinciales de Industrias Químicas, aprobados por Orden de 30 de marzo de 1950; y de acuerdo con los estudios y asesoramientos oportunos, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le son propias, ha tenido a bien resolver:

1.º El personal fijo de trabajo discontinuo y eventual, afectado por la Reglamentación de trabajo de factorías bacaladeras de 18 de enero de 1947, incorporados al Montepío Interprovincial de Industrias Químicas de la Zona Norte, se registrará en materia de prestaciones por los Estatutos de dicha Institución aprobados por Orden de 30 de enero de 1950.

2.º Lo dispuesto en el apartado anterior se aplicará a todas las prestaciones causadas por dicho personal a partir del 21 de abril de 1950, fecha inicial de cotización de de aquel sector laboral.

3.º Queda derogado lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Resolución de esta Jefatura de fecha de 30 de mayo de 1950.

Lo que se traslada a este Montepío para conocimiento y efectos.

Comisión Permanente del Plan Asistencial

Fueron resueltas las solicitudes para plazas, en las residencias de verano de Educación y Descanso

En la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, celebró su reunión preceptiva, mensual, la Comisión Permanente del Plan Asistencial de la provincia, con asistencia de la totalidad de los

vocales de la misma, bajo la presidencia del vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Carlos Valenzuela de la Rosa.

En ella se hizo un resumen, (Pasa a la 5.ª pág.)

Legislación Laboral Social

Ministerio de Trabajo.—Rectificación a la Orden de 31 de marzo de 1951, por la que se dispone la incorporación al Montepío de Minas Metálicas del Establecimiento Minero de Almadén y su personal. (B. O. del 11).

Administración Central.—Trabajo.—Dirección General de Trabajo rectificando errores observados en el texto de las modificaciones a la Reglamentación de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas (B. O. del 14).

—Resolución por la que se modifica el artículo 44 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en locales de espectáculos y deportes, de 29 de abril de 1950. (B. O. del 14).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 5 de abril de 1951, por la que se establece el sistema de retribución de vacaciones anuales del personal comprendido en el Reglamento Laboral de las minas metálicas que trabajan a prima, tarea, destajo o cualquier otro sistema del salario por jornada. (B. O. del 15).

—Otra de 9 de abril de 1951, sobre ampliación para el plazo de presentación de altas y bajas de trabajadores a Seguros Sociales. (B. O. del 16).

—Otra de 5 de abril de 1951, por la que se aprueban los rendimientos mínimos por trabajador y jornada en las fábricas de mosaicos hidráulicos. (B. O. del 21).

—Orden de 9 de abril de 1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los trabajadores de las industrias de la confección, vestido y tocado. (B. O. del 25).

—Otra de 21 de abril de 1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Laboral de empleados de Ahorro y Previsión. Pág. 1.918. (B. O. del 27).

—Otra de 26 de abril de 1951, por la que se modifica el artículo 72 del Reglamento Nacional de trabajadores en las industrias del aceite y sus derivados. 2.050. (B. O. del 2).

Ministerio de Hacienda. Orden de 1 de mayo de 1951, por la que se aclara el alcance del artículo 11

de la Ley de 20 de diciembre de 1932, en cuanto a los rendimientos atribuidos a los socios de entidades de carácter personal. 2.121. (B. O. del 7).

—**Ministerio de Trabajo.**—Relación de erratas observadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril de 1951, en la inserción de los Estatutos del Montepío Nacional de la confección, vestido y tocado, aprobadas por Orden de 9 de abril de 1951. 2.143. (B. O. del 8).

—Orden de 26 de abril de 1951, por la que se modifica la cuantía de las primas de los individuos de la dotación de los barcos bacaladeros.

—Otra de 26 de abril de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida al personal de la confección de prendas de peletería.

—Otra de 27 de abril de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida a los trabajadores de las cuencas lignitíferas.

—Otra de 27 de abril de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida para el personal de las industrias de cueros repujados, marroquinería y Similares. 2.191. (B. O. del 10).

MAD. C.-Trabajo.—Dirección General de Trabajo.—Rectificación de erratas observadas en la tabla de rendimiento en la fabricación de mosaicos hidráulicos, aprobada por Orden de 5 de abril de 1951. (B. O. del 11).

MAD. C.-Trabajo.—Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales.—Rectificación de erratas observadas en la inscripción de los Estatutos del Montepío Laboral de empleados de Ahorro y Previsión, aprobados por Orden de 21 de abril de 1951, publicados en B. O. del 27 de abril de 1951. (B. O. del 14)

Presidencia del Gobierno.—Decreto de 9 de mayo de 1951, por el que se modifica el artículo 3.º del Decreto de 30 de octubre de 1935 referente al permiso especial de embarque de ciudadanos españoles en buques extranjeros de porte inferior a 700 toneladas de aforo bruto. (B. O. del 16).

Cariñosa despedida al camarada Solís Ruiz en la Delegación provincial de Sindicatos

Le fué conferido el nombramiento honorífico de Patrón Mayor de todas las Cofradías de Pescadores de la provincia

Se celebró en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos un acto de cordial y sentida despedida hacia el camarada Solís Ruiz, que con tanto acierto y celo extraordinario ha venido desempeñando el Gobierno Civil de esta provincia y Jefatura provincial del Movimiento, poniendo a contribución todo su entusiasmo, inteligencia y juventud al servicio vital de todos los problemas económicos, sociales y asistenciales de la provincia, que durante el período de tres años, se ha honrado con su mando ejemplar.

A las once de la mañana del día 25, llegó el camarada Solís Ruiz a la Delegación Provincial de Sindicatos, donde fué recibido por el delegado provincial, camarada Carrilero García; secretario técnico, camarada Álvarez Alonso, por los vicesecretarios, jefes provinciales de Sindicatos, representantes de Grupos Económicos y Sociales, Obras Sindicales y comisiones de diversas Cofradías Sindicales de Pescadores.

Al llegar el camarada Solís Ruiz al salón de actos, que estaba materialmente abarrotado, fué recibido con una clamorosa ovación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el camarada Prieto Villar, jefe de la Sección Social del Sindicato provincial del Olivo, que testimonió al camarada Solís Ruiz la simpatía y el agradecimiento de todos los trabajadores de la provincia de Pontevedra, por la constante atención que dedicó a todos los problemas laborales de la provincia y al bienestar de los trabajadores, así como por sus obras sociales. Las palabras del camarada Prieto Villar, fueron subrayadas con aplausos de toda la concurrencia.

Habló después el camarada Conde Pascual, jefe del Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones, dirigiendo al camarada Solís Ruiz, una expresiva demostración de sentimiento por su marcha de esta provincia, interpretando así la unánime opinión que tal sentimiento ha despertado en todos los Sindicatos, Juntas Sindicales y demás Organismos e Instituciones de la Organización Sindical. Se refirió a los problemas concretos que con tanto acierto y eficacia ha sabido promover y resolver terminando las palabras del camarada Conde Pascual con una reiteración de sincera gratitud por parte de toda la Organización Sindical siendo muy aplaudido.

A continuación habló el camarada Torres Quiroga, en su calidad de jefe del Sindicato provincial de la Pesca, haciéndose eco del profundo sentimiento que le han expresado estos días todas las Cofradías Sindicales de Pescadores de la provincia, por la marcha del camarada Solís Ruiz, de las que se le ha nombrado Patrón Mayor honorario.

Glosó el auténtico cariño que ha sabido conquistar por su infatigable labor y constante preocupación en todos los asuntos primordiales para la economía provincial y para los trabajadores, destacando muy especialmente la predilección que en todo momento mostró por los problemas pesqueros, por los hombres del mar y por las industrias derivadas de la pesca, que son nervio en los

intereses fundamentales de esta provincia, haciendo un resumen de las virtudes y sinceridades que atesora la raza gallega, para concluir afirmando que el nombre del camarada Solís Ruiz, queda ya incrustado de manera indeleble en el corazón de los hombres de esta hermosa provincia pontevedresa. Al final escuchó grandes aplausos.

Seguidamente se levantó a hablar el camarada Carrilero García y muestra el cariño, como prueba de clara gratitud hacia el ejemplar gobernador que por inoperativo de sus méritos extraordinarios deja esta provincia, para desempeñar la misión de confianza que como premio acaba de otorgarle el Caudillo y su Gobierno, al designarlo para el mando de la provincia de Guipúzcoa.

Las palabras del camarada Carrilero García tuvieron la máxima efusión, al abrazar cordialmente al camarada Solís Ruiz, en nombre de toda la Organización Sindical de la provincia, momento que fué recogido con una continuada ovación.

Cerró el acto, el camarada Solís Ruiz con un brillante y emocionado discurso de despedida, recogiendo en sus sinceras palabras toda la pena que le produce el dejar esta encantadora provincia y asegurando que la llevará constantemente en su alma, porque a ello le obliga la colaboración sincera que aquí ha recibido para el desempeño de su

cargo al servicio de la Patria, los entrañables lazos de amistad contraídos con los hombres de nuestra Organización Sindical que le ayudaron eficazmente en su tarea y el buen recuerdo que guarda de todas las cooperaciones que le han dispensado, para la consecución y mejoras de todas las instituciones pesqueras, agrícolas, industriales, benéficas y de todo orden, encaminadas a engrandecer nuestros postulados sociales y de prosperidad nacional.

Terminó ofreciéndose cariñosa e incondicionalmente a todos los habitantes de la provincia de Pontevedra, que para él serán siempre sus mejores amigos, agradeciendo profundamente el homenaje simbólico que acaba de recibir de las Cofradías de Pescadores de la provincia, y rogando presten todos los hombres de la Organización Sindical su eficaz y máximo apoyo al nuevo gobernador civil, pues haciéndolo así se cumplirán las consignas siempre ciertas de nuestro glorioso Caudillo Franco, y se engrandecerá por encima de todo a nuestra querida España

Las últimas palabras del camarada Solís Ruiz, sin decaer un momento el ambiente de emoción y auténtico cariño que se mantuvo a lo largo de esta despedida sindical, fueron subrayadas por prolongados aplausos que, finalizaron cuando el camarada Solís Ruiz abrazó personalmente a cada uno de los asistentes.

Productores andaluces visitaron nuestra provincia

En excursión organizada por la Obra Sindical «Educación y Descanso», visitaron nuestra provincia, treinta y dos productores de Granada que, realizaron el viaje en un magnífico autocar, propiedad de la citada Obra en aquella capital andaluza.

Acompañados por el secretario de «Educación y Descanso» de nuestra provincia, visitaron distintas instalaciones y puntos pintorescos y notables, habiendo estado durante su estancia en Vigo, en «La Artística» en donde amablemente recibidos, le fué explicado el montaje o instalaciones técnicas de esta factoría, elogiando grandemente la obra social que esta empresa realiza entre sus productores. Visitaron también las instalaciones del Real Club Náutico, el Museo y Parque Municipal de Castrelos, Instituto de Enseñanza Media Santa Irene, y luego por la carretera de circunvalación estuvieron en San Juan del Monte y la Guía, finalizando el primer día de su estancia, con la observación de las faenas del mar en la típica zona del Berbés, siendo luego recibidos en el Hogar del Productor de nues-

tra ciudad, del cual han hecho cálidos elogios.

Al día siguiente, se desplazaron a Cangas, en donde estuvieron en la magnífica fábrica de conservas de Massó Hermanos, visitando seguidamente los rincones históricos y pintorescos de la marinera villa. De regreso en Vigo y en el mismo autocar que los había conducido, se trasladaron a las playas de Corujo, Canido y Panjón, deteniéndose particularmente en el Templo Votivo del Mar y playa América, también La Ramallosa y Bayona, quedando maravillados de la belleza sin par de nuestro litoral.

En días sucesivos estuvieron en Pontevedra, en donde visitaron los monumentos históricos de la capital y el Museo; en Marín, en donde también vieron la Escuela Naval, y seguidamente La Toja, El Grove, Villagarcía, Puenteareas, siguiendo luego viaje a Compostela y otras poblaciones de España.

Los excursionistas han merecido altamente satisfechos de las atenciones recibidas en nuestra provincia, haciendo grandes elogios de cuanto han visitado, en especial de la belleza natural de la misma.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE PESCA

(Viene de la 1.ª pág.)

Sesión de la tarde

Por la tarde fué reanudada la reunión que se prolongó hasta la noche, desarrollándose durante ella mociones presentadas por todas las Cofradías de Pescadores, de entre las cuales destacaron las presentadas por la de Marín, que en ambas sesiones tuvo una relevante actuación. También fueron estudiadas las ponencias presentadas por diversos Vocales del Sindicato de Pesca entre las que figuraban las de los camaradas Álvarez Moreiras, por el Grupo de Exportadores; Eugenio Luis Rodríguez, por el Grupo de Subproductos de la Pesca y el armador Alfonso Caride, por la pesca de bajura.

Finalmente hablaron los camaradas Carrilero García, Calvo Minguéz y Solís Ruiz, los cuales hicieron un resumen, recogiendo y armonizando los documentados estudios presentados por los ponentes.

Abierta la discusión sobre las mociones y ponencias, se desarrolló un animadísimo debate, que fué perfilando el interés de los trabajos presentados y la trascendente labor de esta Asamblea, que indudablemente va a imprimir un positivo incremento a los intereses económicos y sociales de la pesca, tanto en la conjunción de las personalidades profesionales y técnicas que participaron en estas sesiones, como por los avances que ello supone, ya para la Conferencia Nacional de Pesca, que como al principio decimos próximamente se celebrará en Madrid.

Nombramiento de una Comisión

Por el considerable volumen de los asuntos estudiados, la Asamblea concluyó nombrando una Comisión de jerarquías, representantes de organismos científicos y profesionales, miembros de las Cofradías de Pescadores y de las Juntas Económica y Social de Pesca, para que, conjuntamente, completará el estudio de la Asamblea y, perfilará las conclusiones de la misma, labor que fué ya realizada, habiendo sido elevadas a la Superioridad.

merando una porción de artículos. No son tampoco despreciables los que asueltos impone Hacienda, en concepto de utilidades, que representan un buen pellizco a los ya insuficientes.

Y con lo dicho, por hoy creo es bastante.

¿Qué opina Ud.?



ENCUESTAS DE "SABADO"

A nuestra pregunta **¿Qué factores crees que son los que pueden influir en el estado económico-social actual?**, ha contestado:

Juan Román Panete, trabajador metalúrgico, que



—A esta pregunta que, puede decirse es la preocupación de todos los obreros españoles, no puedo contestar de una manera categórica porque no soy estadista, no tengo datos concretos para tratar a fondo este tema; pero sí puedo contestar bajo el punto de vista de productor de una empresa metalúrgica muy importante de nuestra ciudad y, como vocal de la Sección Social de mi Sindicato. Dividiré, pues, el asunto en dos partes y, a cada una le daré su valor.

1.º Alimentos. — En la actualidad el jornal más corriente, por ejemplo en Vigo, es de 18 a 20 pesetas y, con ser este tan humilde, tiene el cabeza de familia que mantener a su mujer y dos hijos por lo menos —fijándose en una familia poco numerosa— aun cuando por el Mon-

tepio Siderometalúrgico podría comprobarse que; el promedio de familia trabajadora es de cuatro hijos.

¿Con los salarios indicados, como podríamos solucionar la vida del obrero? Considero que la forma de hacerlo y, creo que es la única, con que cuenta nuestro ministro de Trabajo, es decretar una congelación de precios y salarios, no adoptando el sistema que viene poniéndose en práctica, sino nivelando los precios de los alimentos con el jornal del trabajador y, dejándole a este un margen para poder prosperar.

En cualquier parte del mundo un obrero, además de atender con su jornal a las necesidades de la vida, puede guardar un remanente que, a los varios años de profesión, le permita la satisfacción de alguna esperanza, como la de ir a conocer en plan de descanso, otros países distintos al suyo.

Tenemos que buscar el stok, que existía antes de la guerra mundial, cuando con unos precios inferiores en un doscientos o trescientos por ciento a los actuales, podíamos comprar nuestros alimentos. Todo esto lo conoce perfectamente el comerciante que, amparado en que no existen los artículos de tasa, los venden en el mercado negro y a los precios que quiere.

Las autoridades que en sus manos tienen la solución, no pueden fijarse que existan otros medios, tales como los puestos que hay en La Piedra, que cuando sienten el peso de la ley, hacen figurar al frente una empleada; y digo esto por que es notorio que cuantos trafican con el hambre del pueblo se escudan tras una persona insolvente, quedándose ellos libres del castigo que merece su conducta y, es a éstos a los que hay que castigar duramente.

El obrero debe tener asegurado el suministro, al igual que los reservistas el cupo de pan, para todo el año y esto con un cuarto de litro de aceite por semana y de otros artículos de primera necesidad, como son las patatas, carne, azúcar, etc. Estoy seguro que el mercado negro, no se evitará jamás a no ser que los repartos sean abundantes y constantes, para que la competencia mate los egoísmos.

2.º Impuestos. — Es este otro renglón no o menos estimable, y de gran importancia. Han subido los impuestos de una manera asombrosa, repercutiendo como es natural en los artículos de consumo pudiendo observarse que la carne está gravada con cinco impuestos distintos que, pagamos los consumidores y como este podríamos ir eu-

Tomó posesión del mando el nuevo gobernador civil de la provincia

Y se hizo cargo de la Jefatura provincial del Movimiento



Arriba.—El alcalde de Vigo cumplimentando al nuevo gobernador civil. Abajo.—Los camaradas Palao Martialay y Solís Ruiz en el acto de toma de posesión del primero

El pasado día 26, a las doce de la mañana, en solemne recepción oficial, tomó posesión del mando de la provincia, el camarada Elías Mario Palao Martialay.

Tuvo lugar esta recepción en el despacho oficial del Gobierno y a ella han asistido: los presidentes de la Audiencia provincial, de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda, Alcalde de la capital, gestor de la Diputación provincial, representante de la Escuela Naval Militar, autoridades y representaciones provinciales y locales, Jefes de todos los Organismos y dependencias oficiales, de entidades y organismos Sindicales, presididos por el Delegado Provincial, acompañado del Secretario provincial, jerarquías de F. E. T., Delegado y Secretario de Educación Popular, representantes de Prensa y directores de Radio Pontevedra y Radio Vigo.

También han asistido el Alcalde de Vigo, primer teniente de alcalde, Delegado Provincial de Trabajo, Cónsul General de la República Argentina, como decano del Cuerpo Consular, Jefe Comarcal de F. E. T., Jefe provincial de la Sección Femenina y otras personalidades, estando también presentes los alcaldes de la provincia.

El nuevo gobernador saludó afablemente a todos los concurrentes, estrechando la mano de cada uno, al serle presentado por el camarada Solís Ruiz.

Este pronunció un discurso, manifestando el sentimiento con que se ausentaba y, agradeciendo la colaboración que le fué prestada por todos.

Hace después mención de las realizaciones que quedan en esta provincia y, muestra la seguridad de que las mismas se continuarán y perfeccionarán.

Y después de unos emotivos períodos, termina su corto y emocionante discurso deseando al camarada Palao Martialay que Dios le ilumine y dándole la seguridad de que hoy día tiene detrás de sí a todos los habitantes de esta provincia, que le quieren y que ya le ayudan por ser ya su gobernador, y finalizó asegurando a todos los presentes que en él tenían un gran amigo.

Una cerrada ovación subrayaron las últimas palabras del nuevo gobernador de Guipúzcoa.

A este discurso contestó el nuevo gobernador civil, camarada Palao Martialay, el cual en términos afectuosos y períodos poéticos dirigió un saludo afectuoso y cordial a todos los pontevedreses, así como el testimonio de reconocimiento para cuantos con su presencia realizaron aquel acto dándole un calor y atmósfera de solidaridad.

Manifestó como no trae ideas pre-

concebidas, ni programas trazados, pues como ha dicho el camarada Solís, nosotros obedecemos a una misma consigna y a un mismo mando.

Expone luego su inquebrantable adhesión al Caudillo, su reconocimiento al Ministro de la Gobernación y a los ministros camaradas Girón y Raimundo Fernández Cuesta. Se expresa luego en términos de gran afecto hacia el gobernador saliente, y termina diciendo que quiere en lo posible, seguir la conducta trazada por él y salir algún día de la provincia, rodeado del cariño, de la admiración y del sentimiento de todos.

Las últimas palabras del camarada Palao Martialay, fueron acogidas con prolongados aplausos.

—0—

Por la tarde el camarada Solís Ruiz, hizo entrega de la jefatura provincial del Movimiento al nuevo jefe provincial, camarada Palao Martialay, pronunciando unas emocionadas palabras de presentación y despedida, ante todos los delegados de los diversos servicios y jefes Comarcales, a lo que contestó de un modo brillante el nuevo jefe provincial, trazando el camino a seguir por la Falange a las órdenes del Caudillo y al mejor servicio de España.

Seguidamente se reunió el Consejo provincial, bajo la presidencia del camarada Palao, tratándose interesantes asuntos, que afectan a toda la provincia.

Por último el Servicio de Auxilio Social, entregó al camarada Solís Ruiz un álbum con diversos aspectos gráficos de realizaciones de la obra bajo su mando, y la Falange pontevedresa le ofreció un pergamino, nombrándole «Escuadrista de Honor».

Importante reunión del Pleno de la Cámara Sindical Agraria en Pontevedra

Fué presidida por el nuevo gobernador de la provincia

El presidente de la Cámara, colocó la insignia de oro de la entidad, en la solapa del camarada Solís Ruiz

El gobernador civil, camarada Palao, una vez que se hubo posesionado del cargo, pasó al salón de actos de la Diputación provincial, para presidir una reunión del Cabildo Pleno de la Cámara Oficial Sindical Agraria, acompañándole en este acto el camarada Solís Ruiz.

En esta reunión se adoptaron importantes acuerdos:

Se aprobó un presupuesto de obras de electrificación, regadíos, centros de mejora ganadera, campos de experimentación agrícola, escuelas de orientación agraria y otras, por un total de cuatro millones de pesetas, con las siguientes aportaciones:

Un millón cuatrocientas setenta y cuatro mil pesetas del Patronato central del Plan Agrícola de Galicia. 452.499,71 pesetas de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

224.000 de la Asamblea Asistencial de la Delegación Provincial de Sindicatos.

115.000 de la Diputación provincial. El resto de la cantidad presupuestada, la cubrirán los beneficiarios de las obras: Ayuntamientos, Hermandades, etc.

También se aprobaron las obras que serán inauguradas el día 18 de Julio próximo, que son: Centros de mejora ganadera de Pontevedra, Silleda, Porriño, Puenteareas y La Estrada; regadíos en La Estrada, Forcarey, Salceda de Caselas, Puenteareas y Las Nieves; electrificaciones en Moraña y Poyo y, granjas de demostración agrícola en La Cañiza y Puenteareas.

A estas inauguraciones que, serán las primeras en España, se les dará la máxima solemnidad y a estas serán invitados los Directores Generales de Agricultura y Ganadería.

Al llegar al período de ruegos y preguntas, los Prohombres de Pontevedra y La Estrada solicitaron de la Asamblea se hiciera constar, en acta el sentimiento por la marcha del camarada Solís Ruiz, y se le nombra vocal asesor honorario permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, proposición que fué acogida con unánimes muestras de simpatía.

El presidente de la Cámara, camarada Marcide, en nombre de los reunidos y todos los agricultores de la provincia, saludó al nuevo gobernador civil y tuvo frases de elogio

FUERON INAUGURADOS LOS TURNOS EN LA RESIDENCIA "LUIS COLLAZO" DE PANJON

Al igual que en todas las residencias de descanso de la Obra Sindical «Educación y Descanso» de toda España, fueron inaugurados los turnos en la «Luis Collazo» de nuestra provincia, sita en la playa de Patos.—Panjón.

Al acto inaugural asistió el vicesecretario de Obras Sindicales, alcalde de Nigrán, Sr. cura-párroco, secretario de Despacho de la indicada Vicesecretaría, jefe de la Residencia, secretario de Educación y Descanso y otras jerarquías.

Dirigió la palabra el jefe de la Residencia y el alcalde, para dar la bienvenida a los residentes y seguidamente se dirigió a los mismos el camarada Valenzuela de la Rosa, vicesecretario de Obras Sindicales, destacando el beneficio de tipo asistencial que significan estas residencias, y como la Organización Sindical, siguiendo las consignas del Caudillo, se esfuerza, en pro de una verdadera justicia

social. Asistieron el labrador y marino más anciano de la parroquia y patrón más caracterizado, entusiastas favorecedores de la Residencia.

A continuación, y siempre en un ambiente de alegría y cordialidad grande, fraternizaron autoridades y residente, habiéndose improvisado una pequeña fiesta, a cargo de los típicos, en la cual actuaron recitadores, cantantes de zarzuela, imitadores, y virtuosos de armónica que, hicieron disfrutar a los concurrentes, al acto, de una tarde agradable y simpática.

Concurren a este primer turno, para disfrutar sus vacaciones, trabajadores de todas las provincias de España, algunos de los cuales ya en años anteriores en esta misma residencia habían disfrutado el veraniego descanso, siendo esta una de las más solicitadas por lo encantador del lugar y la tranquilidad de que en el mismo se disfruta.

OBRA SINDICAL FORMACION PROFESIONAL

Acto celebrado con motivo de la Clausura del curso 1.950-51 de las Escuelas Sindicales de Preparación Comercial y Radio-Elctricidad

El día 22 de los corrientes, se celebró el acto de clausura del Curso 1950-51, y el reparto de premios en las Escuelas Sindicales de Preparación Comercial y Radio Electricidad Industrial. Presidió este acto el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, con el secretario provincial de Formación Profesional, miembros de la Junta Rectora, directores y claustro de profesores. Comenzó el acto con la lectura de las calificaciones obtenidas en el exámen, seguidamente el vicesecretario provincial de Obras Sindicales en breves y concisas palabras, exhortó a los alumnos a que continuasen sus tareas que redundan en beneficio del productor y, que eleva el nivel social como medio y servicio de la Patria.

A continuación se repartieron lo

diversos premios concedidos a los alumnos de las distintas Escuelas, y que se hicieron merecedores de esta distinción y que fueron:

Taller de Radiotecnía: Luís Vázquez Fernández, Delfín Atanes Rodal, Antonio González Castiñeiras, Antonio Táboas Barreiro, Ricardo Pérez Méndez, Alfonso Guerra Pérez, Andrés Gómez Cabarcos y Luís Campos Pérez.

Preparación Comercial: Benjamín Estévez Sanmartín, Dámaso Sampayo Negreira, Francisco Fernández Fernández, Fernando López Figueroa, Ramón Pedromo Campos, Arturo Villar Abad, Marcelino Novoa Riveiro, Avelino Giráldez Priegue y Basilio Domínguez Vila.

Los premios consistieron en imprecisiones en Cartillas de Ahorro, por un total de 2.500 pesetas.

ULTIMA HORA



Jefe Nacional de la Sección Social de Pesca

Según noticias de última hora, en la Sesión Plenaria de la Sección Central del Sindicato Nacional de la Pesca, celebrada los días 26 y 27 del actual, ha resultado reelegido jefe Nacional de dicha Sección Social, el Presidente de la Junta Social del Sindicato Provincial de la Pesca en Vigo, y Procurador en Cortes, camarada Luis Rodríguez Eiras, al cual de estas columnas felicitamos, congratulándonos, por el acierto que han tenido los productores de pesca, al designar a un auténtico paladín y defensor de sus intereses.

El jefe del Sindicato de Actividades Diversas, en Vigo

En la mañana de ayer ha llegado a nuestra ciudad el camarada Angel Sabador Roldán, jefe nacional del Sindicato de Actividades Diversas, y procurador en Cortes.

El objeto del viaje del camarada Sabador Roldán es ponerse en contacto con las juntas económicas y sociales, a fin de estudiar sus problemas.

Acudieron a recibirle el jefe del Sindicato, camarada Alfonso Mascuñana, y el jefe de la sección económica, camarada Manuel Sánchez.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA MADERA Y CORCHO

Monos para los trabajadores

El párrafo 2.º del artículo 120 de las Ordenanzas Laborales por las que se rigen las industrias madereras, establece que será obligación de las empresas facilitar gratuitamente a los trabajadores los monos de trabajo que sean necesarios en cada caso.

Este párrafo de tan sencilla aplicación, dió lugar a numerosas controversias sobre la forma de efectuar dicha prestación, ya que los citados preceptos no determinan, de manera precisa, los casos en que sea obligación de las empresas facilitar a los trabajadores dicha prenda, ni tampoco el plazo de duración de la misma.

Por la Dirección General de Trabajo se dictaron las Resoluciones de 26 de noviembre de 1947; 11 de noviembre de 1948, por las que se acordó que las empresas facilitaran los «monos» a los trabajadores de máquinas y fijando el plazo de duración de la misma.

Ante las constantes consultas elevadas a esta Sección Social Central, a fin de que se aclare qué clase de prendas de trabajo corresponde al trabajador con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.º de la Orden de 21 de julio de 1950, motivo, por que este Sindicato Nacional se hiciera la oportuna propuesta que ha cristali-

zado en la Resolución de 13 de abril de 1951, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio, y que dice así:

«En el apartado 5.º de la Resolución de este Centro directivo de 21 de julio de 1950, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», se establece que las empresas madereras está obligadas a facilitar monos o prendas de trabajo a todos los trabajadores de la industria, estén o no empleados en máquinas y con objeto de que quede puntualizado en cada caso cual sea la clase de prenda y duración de la misma, a propuesta de la Jefatura del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar que, la provisión obligatoria de las referidas prendas de trabajo se efectuará con sujeción a las siguientes normas:

1.º Todos los obreros que trabajan en máquinas, cualquiera que sea la clase de éste, deberán ser provistos de mono.

2.º Asimismo corresponderá idéntica prenda de trabajo a los productores que trabajen en los grupos de ebanisterías, carpintería de taller, carpintería de ribera, carrocerías y carreterías, serrerías, tonelerías y fábricas de chapas y tableros.

3.º El resto del personal obrero masculino encuadrado en las industrias madereras, recibirán de los empresarios un pantalón con peto y tirantes

4.º El personal administrativo y el femenino que trabaje en talleres, cualquiera que sea su cometido, tendrá derecho a que se les facilite guardapolvos o batas.

5.º Con independencia de las prendas de trabajo señaladas en las normas anteriores, cuya duración será de un año, de acuerdo con lo que especifica la citada Orden de 21 de julio de 1950, las industrias, dedicadas a carreterías y carpinterías de ribera, deberán tener a disposición de sus obreros petos de cuero y botas de goma, respectivamente, a los efectos de que sean utilizados por los forjadores en las industrias de carreterías, y para aquellos obreros que trabajen en sitios húmedos y con agua en las carpinterías de ribera, en las que también, y siguiendo costumbre tradicional establecida, tendrán a disposición del productor prendas especiales para aquellos trabajos que originen un desgaste fuera del corriente.

Lo que comunico a VV. SS. para conocimiento y efectos.—Madrid, 13 de abril de 1951.—El Director General de Trabajo, *Agustín Miranda*.

El Montepío de Hostelería, Cafés, Bares y Similares y su Asamblea nacional Subvencionará la Escuela Profesional de Hostelería de nuestra provincia

Previo convocatoria, se ha celebrado en Madrid, el día 7 de mayo, la Asamblea Nacional del Montepío de Hostelería, Cafés, Bares y Similares, en la cual se han discutido interesantes mejoras para sus afiliados.

Como representante de los productores del ramo de la provincia de Pontevedra, considero mi deber hacer pública una pequeña información para satisfacción de los directivos y, de un modo especial de todos los contribuyentes.

Por su digno Director fué expuesta, con el mayor detalle, la situación actual del mismo, proponiendo a la Junta Rectora y a las Comisiones provinciales los nuevos beneficios que se pretende conceda, mereciendo la aprobación unánime, salvo pequeñas modificaciones.

Además de solicitar y pedir el aumento de los beneficios ya establecidos en los Estatutos, tales como: jubilación, viudedad, orfandad, enfermedad crónica, subsidio de defunción, premio de nupcialidad, natalidad y asistencia sanitaria, se destina un fondo para prestaciones extraordinarias, consistente en 781.289,65 ptas. y de 56.320,31 para reserva; al mismo tiempo que se pide un apoyo económico en caso de paro forzoso, debidamente justificado.

A propuesta del Vocal, autor de este pequeño y mal pergeñado trabajo, se consiguió del Pleno de la Asamblea se reservase una cantidad para subvencionar a la Escuela de Formación Profesional de Pontevedra, para incrementar la cifra que a este fin destina el Plan Asistencial de la Delegación Nacional de Sindicatos, en la cual, debe tomar parte el Montepío de Hostelería, considerando una inversión magnífica de las pesetas que se señalen, puesto que ésta ha de contribuir a la formación profesional y cultural de los trabajadores, que a la larga, dignificarán nuestra clase como corresponde a su especialidad.

Nos encontramos de lleno al frente de una interesantísima labor que

Por Ramón LOURIDO TROITEIRO

Vocal nacional y Vocal de la Comisión Permanente Provincial

fructifica, paso a paso, al ir concediéndose nuevos beneficios a los afiliados y, sobre todo, a aquellos que se ven aquejados por dolencias que les impiden concurrir a sus trabajos y, a los que, en el caso de su vida, necesitan toda la consideración, además de la ayuda económica.

Maravilla observar, cómo sin necesidad de emplear métodos de violencia, con solo sabias disposiciones dictadas por el Gobierno, con la colaboración de representaciones productoras, tanto técnicas como profesionales, se adquieren mejoras económicas sin cesar, siguiendo siempre la pauta dictada con inigualable sentir cristiano y noble espíritu patriótico.

No podemos olvidar la gratitud que debemos a nuestra Organización Sindical, como órgano impulsor de todas nuestras inquietudes hasta los más altos poderes públicos, consi-

guiendo, las mejoras que paulatinamente vamos disfrutando gracias a su constante vigilar, trabajar y desvivirse por conseguir el bienestar de las clases sociales que en definitiva, es el bienestar de los españoles, al mismo tiempo que robustece su bien cimentada solidez y se capta la simpatía, aprecio y colaboración de todos.

Los que hemos visto nacer las agrupaciones obreras, jamás soñamos con una Organización Sindical como la actual. Las de antes y las de ahora no tienen comparación. Aquella obscuridad de acción, quel miedo para plantear mejoras en favor de la clase trabajadora han desaparecido.

Hoy, gracias a las leyes dictadas con humanidad insuperable, nos garantizan el vivir tranquilo y en santa armonía ciudadana, ya que jamás podremos librarnos de la sentencia fatal (ni la pretendemos) «ganaras el pan con el sudor de tu frente», hasta que el Juez que la dictó, nos pida cuentas de la inversión de tanto bien, como diariamente nos concede.

Vocales Nacionales Sindicales por Pontevedra

Sindicato Provincial de Agua, Gas y Electricidad

Sección Social.—Manuel Fernández Parcero, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de Papel, Prensa y Artes Gráficas

Sección Económica.—José Suárez Fernández, Manuel Roel de la Torre.

Sección Social.—Nicanor Castro González, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de Actividades Diversas

Sección Económica.—Alfonso Mascuñana Capalleja, Manuel Sánchez López.

Sección Social.—Jesús Portela Bouzas, José Arán Vázquez, Gerardo Barcia Estévez, Crisanto Pérez Fernández, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de Banca, Bolsa y Ahorro

Sección Social.—Emilio Valcarce Escobar, Eduardo Alonso Ortega, Julio César López Fernández, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas

Sección Económica.—Manuel Avendaño Rodríguez, Julio Vila Costas, Lago y Costas, Ltda., Bautista López Valeiras, José M.º Alonso Francisco.

Sección Social.—Domingo Estrada Ortiz, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas

Sección Económica.—Manuel Massoni Ninot.

Sección Social.—Jacinto Gato Seijo, Presidente de la Sección Social.

Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones Reunión Plenaria de la Sección Social

En la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, tuvo lugar la reunión del Pleno de las Juntas Sociales de todos los grupos, encuadrados en el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, la cual fué presidida por el delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, con el jefe de la Sección Social Central del citado Organismo Sindical y Procurador en Cortés, camarada García Ribes, el secretario de dicha Sección, camarada Gutiérrez Flores y el jefe del Sindicato en nuestra provincia, camarada Conde Pascual.

Además de la totalidad de los vocales, asistieron representaciones de las tripulaciones de los barcos mercantes, surtos en nuestro puerto.

Comenzó el acto, con unas palabras del jefe provincial del Sindicato de Transportes, para hacer la presentación de las jerarquías nacionales que visitaban nuestra provin-

Comisión Permanente del Plan Asistencial

(Viene de la 2.ª pág.)

y se controló la marcha del desarrollo del Plan Asistencial, informaron sobre las acciones ya realizadas y en trámite de realización, cada uno de los secretarios de las Obras Sindicales, procediéndose seguidamente a la ordenación de gastos para el presente mes, por un total de pesetas 81.062,50.

La mayor parte de los vocales intervinieron en los debates, oyéndose el parecer de los asesores que, en calidad de tales, pertenecen a la Permanente.

Fueron también examinadas de una manera cuidada y meticulosa, las instancias presentadas por los trabajadores, pertenecientes a los distintos Sindicatos y Grupos de Empresa, socios de Educación y Descanso, interesando el disfrute de plazas en las residencias de descanso, habiendo sido aprobadas un centenar de peticiones subvencionadas, y no pocas de las plazas no subvencionadas.

Ocupó también la atención de la comisión Permanente, diversos asuntos de trámite, habiéndose observado el entusiasmo de todos sus componentes que, permite una acción constructiva, que se refleja en hechos concretos y de gran interés asistencial.

invitando a los reunidos para que, con toda libertad, presentaran sus problemas y formularan las consultas que creyeran oportunas.

Seguidamente, el camarada Carrilero García hizo una breve y acertada exposición de la labor desarrollada en nuestra provincia por la Organización Sindical, que se traducía en hechos tangibles al alcance de todos, extendiéndose concretamente, en la llevada a cabo por el Sindicato de Transportes y Comunicaciones. Al terminar la breve intervención del delegado provincial de Sindicatos, el camarada García Ribes, escuchó a los vocales que, sucesivamente, fueron haciendo uso de la palabra, presentándole sus dudas, pidiendo aclaración a diversos aspectos laborales, y formulando distintas preguntas, las cuales fueron atendidas y contestadas convenientemente, dictando finalmente las consignas oportunas para la nueva etapa que se iniciará, extendiéndose en la exposición de la labor que ocupó la atención de la Sección Social Central que preside, en especial en lo que a marina mercante, telefónica, y Renfe, se refiere.

Dirigiéndose a las representaciones de los marinos mercante que asistían, les advirtió que no dieran oídas a cierta campaña antiespañola que ya había sido desbaratada por el Mando, y que no tendía más que a sorprender su buena fé, para romper la unidad del Sindicato.

La reunión terminó con aclamaciones al Caudillo, mostrándose los asistentes, altamente satisfecho del desarrollo de la misma.

El jefe nacional de la Sección Social del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, recibió también a varias comisiones, entre ellas una de los ferroviarios sancionados, de índole político-social.

COSAS Y CASOS

El doctor John Abernethy, famoso cirujano de Edimburgo y hombre de muy pocas palabras, encontró una vez un rival con cierta dama que fué a solicitar sus servicios. Entró en el consultorio y le mostró su mano enrojecida e hinchada.

—¿Quemaduras?, le preguntó el doctor.

—Golpe.

—Cataplasma.

Al día siguiente volvió la dama al consultorio y el diálogo fué como sigue.

—¿Mejor?

—Peor.

—Más cataplasmas.

Dos días después se presentó de nuevo la paciente.

—¿Mejor?

—Bien. ¿Cuánto?

—Nada—contestó el médico— ¡Usted es la mujer más sensata que he conocido en mi vida!

Martín de Vicente Núñez, Luís Usero de los Arcos, Ramón Merino Morales, Otto Ghertzen, Luciano Basanta Vispo, Alfonso Chamochín Puga, José Franco, García, Manuel Rey e Hijos, La Artística, S. L., Luís González Martín, La Toja, Adolfo Rodríguez Iglesias, A.R.P.O., S. A., Compañía Viguesa de Pinturas, S. A., Daniel Alba Fernández, La Iberia Industrial S. A. Sdad. La Artística, Ltda., Eudoro Pardo Labarta, Lorenzo Moreno Alfeirán, Garage Americano, S. L., Luís Kaifer Olondo.



Pareja 1.º premio de cantería

Se ha celebrado el II Concurso Provincial de Albañilería y Cantería que, había organizado el Sindicato Provincial de la Construcción.

A las ocho y media de la mañana, dió éste comienzo con el sorteo de las piedras para los canteros y, de los lugares señalados para los albañiles, así como con la entrega de planos, a unos y otros, del trabajo del Concurso.

Durante unas horas en el relleno del Arenal, en donde se celebraba la competición, reinó una febril actividad, dedicándose los concursantes, con el mayor entusiasmo, a la realización del trabajo, y siendo éste presenciado por numerosísimo público que, siguió atentamente el mismo y, entre el cual se advertía gran número de profesionales de ambas actividades.

De las parejas inscriptas, se presentaron siete de cantería, de las cuales terminaron el trabajo cinco, habiéndose retirado dos antes de finalizar el mismo; de albañilería las asistentes fueron ocho parejas, realizando todas ellas el tema del concurso en su integridad.

Durante el desarrollo de éste, fué visitado por diversos miembros del

El II Concurso provincial de albañilería y cantería

Se celebró en Vigo con gran esplendor

Jurado de Honor, entre los que recordamos al Ingeniero Director de las Obras del Puerto, el representante del Alcalde de la ciudad y el Secretario Provincial de Sindicatos.

Agotado el tiempo que había sido señalado para realizar los trabajos, en la tribuna, levantada al efecto, tomó asiento el Jurado Calificador, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, camarada Francisco Carrilero García, e integrado por el jefe del Sindicato Provincial de la Construcción, camarada Sebastián Lorea; el jefe de la Sección Social del mismo, camarada José Solla; el arquitecto D. Antonio Román Conde; un representante técnico y el Secretario del Sindicato organizador.

Después de un detenido estudio de las obras realizadas, el Jurado emitió el fallo siguiente:

Cantería. — Primer premio, consistente en 2.000 pesetas y dos medallas de plata del Gobernador civil, a la pareja formada por Manuel Fariña y Cándido Rodríguez Alvarez; segundo premio: 1.500 pesetas y dos medallas de plata del Delegado Provincial de Sindicatos, a Francisco Barbosa y Alfonso Carballo; tercer premio, 1.000 pesetas y copa de Colegio Oficial de Aprejadores de la provincia, a Joaquín Rodríguez Silva y Antonio Rodríguez Silva.

En albañilería fueron otorgados los premios en la forma siguiente: primero, 1.500 pesetas y copa del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento

de Vigo a la pareja Florentino Cerra Vega y Manuel Valiño Fresco; segundo de 1.000 pesetas y copa de Formación Profesional, donada por la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales a José Castro San-

tos y Julio Sánchez Nogueira y, tercero de 500 pesetas a Edelmiro Magdalena y Antonio Verísimo.

Hecho público el fallo, los premiados fueron acercándose a la tribuna presidencial, en donde de manos del



El Jurado calificador delibera antes de la concesión de premios



Pareja 1.º premio de albañilería

delegado provincial, jerarquías y representaciones fueron recibiendo los mismos.

Resultó en extremo brillante este II Concurso Provincial de Albañilería y Cantería, para presenciar el cual se destacaron muchos trabajadores de estas ramas laborales de distintos pueblos de la provincia que, fueron siguiendo con creciente interés las incidencias del concurso, sin abandonar el recinto del mismo, hasta que fueron entregados todos los premios.

VICESCRETARIA DE ORDENACIÓN ECONOMICA

EXITO DE UNA GESTION

Como consecuencia de las gestiones realizadas por esta Vicesecretaría en la tramitación de los expedientes incoados con motivo de acuerdos adoptados por el Consejo Económico Provincial, se han obtenido recientemente varias resoluciones favorables a los problemas planteados, de las que nos iremos ocupando sucesivamente.

Dada su importancia excepcional; nos ocuparemos primeramente y a continuación del éxito logrado en materia de tanto interés como es la racionalización de la pesca. Siempre, y desde sus primeras reuniones se ha venido ocupando el Consejo Económico Provincial de asunto de tanta importancia para la Economía Nacional, y así, en todas las reuniones plenarias y en las de su Comisión Permanente, el problema de las Investigaciones Atlánticas ha ocupado un plano destacado.

Inútil sería enumerar aquí las múltiples gestiones realizadas desde el año 1.946 hasta la fecha, y por ello nos limitaremos a reseñar que planteado el problema en época en que su solo enunciado encontraba el vacío más absoluto, gracias al tesón con que se emprendió la tarea, se ha conseguido principalmente formar un

ambiente favorable, no solamente en el ámbito provincial, sino también en el nacional.

Establecidas conexiones por esta Vicesecretaría con el Instituto Oceanográfico, con la Vicesecretaría Nacional y con los demás Organismos interesados, se centró nuestra labor en conseguir fuese destinado al Puerto de Vigo, a disposición de su Laboratorio Oceanográfico, una embarcación habilitada para efectuar investigaciones sobre la vida y costumbres de las especies ícticas de mayor interés comercial.

Estas gestiones dieron por resultado que el Ministerio de Marina cediese al Instituto Oceanográfico para este servicio, el guardacostas «Arcila», previas obras de habilitación y reparación que le permitiesen realizar eficazmente su misión.

Posteriormente, y previo concurso, fué adjudicada la realización de estas obras a los Astilleros vigueses Enrique Lorenzo y Cia., que en estos momentos están terminando las obras de reparación.

Podemos hoy, con satisfacción, publicar estas breves notas informativas, ya que según las noticias que acabamos de recibir, el «Arcila», terminada su reparación, partirá en breve para El Ferrol del Caudillo, para su apertrechamiento final, de donde regresará a Vigo con su dotación completa, a principios del próximo otoño, para comenzar sus interesantes tareas de investigación.

Tenemos estudiado, y a ello se encaminan ahora nuestros esfuerzos, que los primeros trabajos que realice el «Arcila» estén encaminados a aclarar todos los puntos de in-

terés, relacionados con la vida de la sardina y las medidas a aportar para facilitar su reproducción y conservación, como problema más acuciante en la actualidad.

Es del máximo interés, y llamamos la atención de todos los interesados, que estos trabajos se vean apoyados con la ayuda necesaria, para asegurar una continuidad y rapidez en las investigaciones que se van a emprender. Las consignaciones con que cuenta el Instituto Oceanográfico son pequeñas, y teniendo en cuenta el esfuerzo que este Organismo ha realizado en tres presupuestos consecutivos para lograr la reparación y habilitación de la embarcación, se precisa una ayuda económica de todos aquellos a quienes haya de beneficiar el trabajo a realizar.

Entendiéndolo así, esta Vicesecretaría, respondiendo a lo que creemos una obligación ineludible, se ha puesto en contacto con los ya citados Organismos para, lograr las subvenciones necesarias, y no dudamos que en próximas informaciones podremos enumerar el éxito de nuestras gestiones.

Nos complace, desde estas líneas significar nuestro reconocimiento a cuantos con nosotros han coadyuvado a la solución de este problema, especialmente a la última Asamblea de Comercio y a la Asamblea Provincial de Pesca, recientemente celebradas, cuyas resoluciones y conclusiones sobre este asunto, tanto nos han ayudado en nuestra labor.

E L E F E



Trofeos donados por autoridades y jerarquías para el Concurso

Ante la fecha del 18 de julio

ES el 18 de julio, hito señero, que se alza en nuestra historia contemporánea, símbolo de libertad y de grandeza, que no puede olvidar ningún español que recuerde los amargos instantes que, nos deparó la política indigna de unos cuantos años de ignominia y vergüenza ciudadana. Es además el día de la Exaltación del Trabajo, canto brillante a uno de los atributos que señalan la dignidad del hombre, y que lejos de ser una maldición, es un timbre de honor, el más digno.

Por ello, todo el mundo, pero en especial los que su misión elevada cumplen en la producción, se preparan, para mejor celebrar este memorable día que representa la consecución de dos anhelos, largo tiempo esperados: la verdadera libertad constructiva, y la dignificación de la labor cotidiana, fuente perenne de producción, venero de economía y riqueza.

Los Organismos Sindicales de toda la provincia, preparan ya los actos con que piensan solemnizar este señalado día, y como avance podemos comunicar a nuestros lectores, que serán inauguradas diversas obras de electrificación de zonas rurales que, gracias a la verdadera justicia social, podrán disfrutar de esta

mejora tanto tiempo ansiada; diversas obras de regadíos, que mejorarán nuestros terrenos, poniéndolos en condiciones de un mayor rendimiento y mejoramiento de producción.

Se ultima también la entrega de, aproximadamente, 200 viviendas protegidas en distintos lugares de la provincia, continuando esta meritoria y grandiosa labor de dotar, a los más necesitados, de casas confortables, económicas e higiénicas, misión que voluntariamente se han impuesto el gobernador civil ausente y nuestro delegado provincial de Sindicatos.

Por Educación y Descanso, se proyectan también competiciones deportivas entre trabajadores, y como acto que es preciso destacar, la inauguración de una Estación emisora de onda corta, construida por los alumnos de la Escuela de Radiotécnica de Vigo, perteneciente a la Obra Sindical de Formación Profesional, que es la prueba más fehaciente del interés y cuidado que la Organización Sindical tiene en cuanto, a la capacitación profesional del trabajador, se refiere.

He aquí a grandes trazos, algo de lo que los productores de esta provincia, con el mayor entusiasmo, preparan para conmemorar la fecha del 18 de julio.



Un aspecto del recinto durante la celebración del II Concurso de albañilería y cantería